

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION HLUBOKA EN LIQUIDACION " LLEVADA A EFECTO EL DIA VIERNES TREINTA DE MARZO DELL AÑO DOS MIL DIEŚIOCHO

En la ciudad de Quito hoy día viernes treinta de Marzo del año dos mil dieciocho a las 10 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Alemania 237 y Eloy Alfaro se reúnen los accionistas de la compañía "CORPORACION HLUBOKA EN LIQUIDACIÓN los mismos que representan al cien por ciento del capital social; a saber: Señorita DAGMAR STEFANIA STRAKA ECHEVERRIA propietaria de trescientos ochenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 385.600.00, quien por encontrarse fuera del país delega como su representante a su padre el Dr. PABLO STRAKA HAJEK, quien actua también como Gerente y representante Legal, La señora EULALIA YACELGA AGUILAR como presidenta de la compañía y actua como Secretaria la señora Emma Calderón. Una vez constatado el quorum por secretaria la presidenta da por instalada la sesión acorde a lo establecido en el artículo No 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer tratar y resolver el siguiente orden del día:

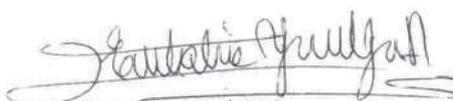
1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENTE YCOMISIARIO
2. CONOCIMIETO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES

En el primer punto del orden del día, después de dar la lectura a los informes de Gerente y Comisario de la compañía y sin tener objeciones ni observaciones al respecto son aprobados, para posteriormente exponer a los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 que fueron ya entregados con fecha anterior y al estar completamente de acuerdo en la veracidad de los mismos son igualmente aprobados. La presidencia pasa a tratar el 3er punto del orden del día que se refiere a las pérdidas del presente ejercicio a lo que se resuelve que se acumule a pérdidas de ejercicios anteriores como se ha venido haciéndolo hasta hoy la junta acoge el pedido y lo aprueba.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, da un receso para que sea redactada el acta, la misma que fue leída por los accionistas, quienes la aprueban y firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada de sesión.



Dr. Pablo Straka Hajek
Accionista
Representante Legal



Sra. Eulalia Yacelga A.
Accionista



Sra. Emma Calderon
Secretaria